

-----En la ciudad de Santa Fe, a los diez días del mes de octubre de dos mil diecinueve, siendo las diecinueve horas y cinco minutos, se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas en Sesión Ordinaria bajo la presidencia del Decano, *Dr. Sergio Miguel HAUQUE*.-----

-----Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:-----

Por los Profesores Titulares:  
Leila DI RUSSO  
Néstor René PERTICARARI  
Laura GARCÍA

Por los Profesores Adjuntos:  
Héctor DE PONTI

Por los Profesores Auxiliares:  
Gabriela CABRERA  
Pablo OLIVARES

Por los Graduados:  
Nora GALLEGO  
Patricia AROSIO

Por los Estudiantes:  
Claudia AMHERDT  
Valeria Anahí CINTO  
Mercedes María GERLERO  
Nicolás Francisco REINHARDT  
Lucas BERNARDI  
Rocío GINÉ

Por los No Docentes:  
Marcelo Gabriel GUTIERREZ

----- A continuación, se pone a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de septiembre de 2019.-----

----- Conforme a ello, encontrándose a consideración, se aprueba por unanimidad el acta mencionada y se designa para su firma al Consejero OLIVARES. -----

----- Seguidamente, pasa a tratarse el Punto 2 - DESPACHOS DE COMISIONES. -----

----- 2.1. *COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN, REGLAMENTO, DISCIPLINA Y ENSEÑANZA:* -----

----- 2.1.1 Diplomas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 1. -----

----- 2.1.2 Equivalencias. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 2. -----

----- 2.1.3 Adscripciones. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 3.-----

----- 2.1.4. Prácticas Académicas Internas. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueban por unanimidad las resoluciones que constan en el Anexo 4.-----

----- 2.1.5. Licencias.-----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 5. -----

----- 2.1.6. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. -----

----- Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración. -----

----- Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 6.-----

-----2.2. *COMISIÓN DE ENSEÑANZA:* -----

-----2.2.1 Resolución del Decano N° 336/19, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se aprueba el pedido de prórroga de plazo para rendir equivalencias parciales, presentado por la alumna Macarena TABLADA.-----

-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----

-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 7.-----  
-----2.2.2. Proyecto referido a la implementación de los Talleres de Práctica Integradora I y II.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
----- El Consejero PERTICARARI pide la palabra como Presidente de la Comisión de Enseñanza a fin de explicar que el punto en tratamiento se trata de una propuesta de lineamientos para el dictado de los Talleres de Práctica Integradora I y II, dado que ambas asignaturas se constituyen como dos experiencias nuevas que no registran antecedentes. Por ello, explica que se fijaron ciertas pautas sobre cómo debe ser la propuesta pedagógica, cómo se aproxima a la práctica profesional, cómo se integran los contenidos de las distintas áreas involucradas en los Talleres, cómo se deben articular ambos Talleres entre sí y cómo debe ser el perfil que tengan los docentes a su cargo. En este sentido, manifiesta que dichos lineamientos servirán al momento de realizar los llamados a concursos docentes para estas cátedras en relación a las propuestas pedagógicas que se hagan a tal fin. -----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 8. -----  
-----2.3. COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN, RELACIONES EXTERNAS Y ENSEÑANZA: -----  
-----2.3.1 Propuesta de designación de Jurado de Tesis de la alumna de la Maestría en Administración de Empresas, Vanesa BANGERT.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 9. -----  
-----2.3.2 Pedido de declaración de interés institucional de las 39° Jornadas Nacionales de Administración Financiera, organizadas por la Sociedad Argentina de Docentes de Administración Financiera (SADAF).-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 10. -----  
-----2.4. COMISIÓN DE HACIENDA Y ENSEÑANZA: -----  
-----2.4.1 Donación realizada por los Dres. Daniela REYES GASPERINI y Ricardo CANTORAL.-----  
-----Se da lectura al Despacho de la Comisión. Se pone a consideración.-----  
-----Sin observaciones, se aprueba por unanimidad la resolución que consta en el Anexo 11.-----  
-----3. MANIFESTACIONES DE LOS CONSEJEROS:-----  
----- La Consejera AMHERDT pide la palabra y manifiesta: *“En primer lugar, desde la Franja Morada, queremos felicitar a todos los Consejeros y Consejeras electas en esta semana, tanto a quienes continuarán como a quienes se incorporarán el próximo año. Queremos desearles el mayor de los éxitos para todo lo que se viene. También queremos agradecer a todas las agrupaciones políticas, a los estudiantes, los docentes y no docentes que participaron en el proceso electoral de las semanas anteriores, por la tranquilidad, la transparencia, el respeto con los que se llevaron adelante las elecciones durante los dos días. Y también, por último, queremos agradecer la confianza depositada en nuestra Agrupación por parte de los estudiantes, la que se vio reflejada en el gran acompañamiento que hemos recibido por parte de ellos y que nos permitió continuar teniendo cuatro Consejeros Directivos y ser la conducción del Centro de Estudiantes por un año más. En este sentido, nos comprometemos a seguir trabajando de manera seria y responsable, como lo hacemos desde el primer día, llenando de contenido todos los espacios institucionales donde nos toque participar, llevando la voz de los estudiantes y defendiéndola en cada discusión, siempre trabajando por el camino del diálogo y el respeto que, creemos, son los valores fundamentales para llevar adelante las verdaderas transformaciones, tanto en la Facultad como en la sociedad en su conjunto”*. -----  
----- La Consejera CINTO pide la palabra y manifiesta: *“Desde el M.N.R. queremos repudiar la propuesta del Presidente Mauricio MACRI respecto a las Becas ‘Progresar’ en caso de ser reelecto el año que viene. El anuncio –creemos- no sólo trae graves recortes de beneficiarios, sino que también menciona el concentrarse en carreras que él denomina prioritarias y estratégicas. Nosotros, por supuesto, creemos que no es así y entendemos que promueve lo que es la hegemonía del discurso de la meritocracia en la educación a través de premios que él brindaría respecto al promedio a los estudiantes. Al programa que durante su gestión sufrió serios recortes presupuestarios –y que también se dio escasa difusión del programa-, ahora también pretende reducir el universo de beneficiarios. Nosotros nos preguntamos si al Presidente no le alcanza con el recorte que ha hecho durante toda su gestión a la mitad de los beneficiarios a este programa, pasaron de un millón a quinientos mil estudiantes beneficiados. El Presidente está atentando, desde nuestro pensamiento, a lo que es la educación pública y desde el M.N.R., como estudiantes defensores de los derechos y las oportunidades de todos y todas, repudiamos todo este tipo de prácticas. Por otro lado, respecto a las elecciones realizadas la semana pasada, queremos, también, como mencionó la Consejera, celebrar que se hayan dado con total tranquilidad y normalidad. Y, desde el M.N.R., también queremos felicitar a los nuevos Consejeros, a las nuevas Consejeras y a los que ya también hoy son parte del Consejo pero, particularmente, a las dos Consejeras electas por el claustro estudiantil del M.N.R.: Delfina QUEVEDO, aquí presente, y Agostina MAGNIN que, en lo personal, estoy segura de que van a defender los derechos de los y las estudiantes de la mejor manera y siempre van a traer la voz de los estudiantes a este espacio de representación”*. -----  
----- El Consejero PERTICARARI pide la palabra a fin de manifestarse como único miembro presente en el Consejo de la Junta Electoral designada para presidir la pasada elección de Consejeros por el claustro estudiantil. En este sentido, explica que desea agradecer a todos quienes participaron o colaboraron con la mencionada Junta, principalmente a las No Docentes del Departamento Despacho, así como también a quienes participaron en el

recuento de votos. Agrega, además, su intención de reconocer a las agrupaciones estudiantiles por el comportamiento medurado que han demostrado, tanto durante este proceso electoral como en el anterior, ya que considera que han logrado establecer un código de convivencia aceptable.-----

#### ----- 4. INFORMES DE DECANO: -----

----- En primer lugar, el Presidente del Cuerpo desea recordar a los presentes que el próximo 17 de octubre a las 10:00 horas se realizará el acto central conmemorando los 100 años de la Universidad. Destaca que no todos los días ocurre un aniversario tan significativo, por lo que invita a todos a participar del mismo.-----

----- Por otro lado, se suma al reconocimiento realizado por los Consejeros en relación al desarrollo positivo que tuvieron los cuatro procesos electorarios transcurridos. En este sentido, comunica a los presentes que dentro de los Asuntos Entrados se encuentran los cuatro expedientes correspondientes a las elecciones de los cuatro claustros que se llevaron a cabo, lo cual, considera, se debe al trabajo ordenado y diligente que realizaron tanto los integrantes de las distintas Juntas Electorales como el personal docente y administrativo afectado a estas tareas. En este orden de ideas, insta a todos los involucrados a mantenerse en este camino al encarar futuros procesos electorarios.-----

----- Finalmente, el Presidente del Cuerpo comenta a los presentes que unos días atrás se desarrolló la reunión del jurado del Premio Nacional al Estudiante Investigador en Ciencias Económicas (PREMIE), en la cual se eligió a sus ganadores y a quienes recibirán una mención por los trabajos presentados. Destaca que en esta edición han participado estudiantes de numerosas Universidades, como la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Tucumán, la Universidad Nacional de La Plata, entre otras, así como también de la Universidad Nacional del Litoral. En este sentido, explica que la entrega de los premios se realizará en el acto de la próxima colación de graduados de la F.C.E., por lo que ha solicitado al Presidente de la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza la posibilidad de dictar una Resolución *Ad Referéndum* del Consejo Directivo teniendo en cuenta que los tiempos apremian y que, además, hubo un dictamen por unanimidad del jurado que evaluó las propuestas presentadas. Concluye invitando a los presentes a asistir a la entrega de los premios que, como mencionó, se llevará a cabo en el mismo acto de colación venidero. -----

-----Por último, el Decano informa que han solicitado justificación de inasistencia los Consejeros SÁNCHEZ ROSSI, MEYER, DILLON, REGOLI, COELHO, HAQUIN y MARCHI, las que son aceptadas por el Cuerpo.-----

#### -----5. ASUNTOS ENTRADOS: -----

-----5.1. Diplomas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.2. Equivalencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.3. Prácticas Académicas Internas. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza-----

-----5.4. Adscripciones. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.5. Pedidos de licencias. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-

-----5.6. Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.7 Pedido de baja de la planta docente de la FCE del Prof. José Carlos Luján FARIAS. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.8 Propuestas y dictámenes de concursos ordinarios. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.9 Designaciones interinas. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza -----

-----5.10 Propuesta de designación de Consejeros Directivos por el Claustro de Graduados, para el período 2020-2021. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza -----

-----5.11 Propuesta de designación de Consejeros Directivos por el Claustro de Docentes Auxiliares, para el período 2020-2021. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.12 Propuesta de designación de Consejeros Directivos por el Claustro de Estudiantes, para el año 2020. Pasa a la Comisión de Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza.-----

-----5.13 Propuesta de designación de Consejeros Directivos por el Claustro de No Docentes, para el período 2020-2021. Pasa a la Comisión de Interpretación, Reglamento, Disciplina y Enseñanza. -----

-----5.14 Resolución del Decano N° 337/19, dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo, por la que se modifica el sistema de evaluación de la asignatura MATEMÁTICA FINANCIERA Pasa a la Comisión de Enseñanza.-----

-----5.15 Propuesta de designación de docentes para la asignatura SISTEMAS FISCALES COMPARADOS de la Especialización en Tributación. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.16 Propuesta de designación de docentes para la asignatura SEMINARIO DE SÍNTESIS DISCIPLINAR de la Especialización en Tributación. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.17 Propuesta de designación de docentes para la asignatura IMPUESTOS LOCALES de la Especialización en Tributación. Pasa a la Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----

-----5.18 Premio Nacional al Estudiante Investigador en Ciencias Económicas (PREMIE). Pasa a la

Comisión de Investigación, Relaciones Externas y Enseñanza.-----  
-----5.19 Pedido de autorización para donar material bibliográfico dado de baja mediante Res. C.D. N°  
834/19. Pasa a la Comisión de Hacienda y Enseñanza.-----  
-----Sin más temas que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las veinte horas y dieciséis minutos.----